



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Figueroa, Germán - cargo

VISTO:

La RHCD N° 550/2023 mediante la cual se aprueba la modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, TRANSITORIO, presentado por el Dpto. de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario prorrogar la vigencia de la reserva de derechos por concurso del Dr. Germán Figueroa, en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Taller de Trabajo de Campo- Área Arqueología, del Departamento de Antropología;

Que por RHCS N° 1190/2025 se prorroga la designación por concurso del Prof. Germán Figueroa en el cargo y cátedra arriba mencionados, hasta el 04 de octubre de 2030;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar que el Doctor Germán Gabriel FIGUEROA, legajo 43537, mantiene protegidos todos los derechos que el concurso le otorga en su cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110) de la cátedra Taller de Trabajo de Campo- Área Arqueología, del Departamento de Antropología, hasta el 04 de octubre de 2030, fecha en que vence su designación por concurso.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

